

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 05 abril del 2010

SEÑORES

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA BANANERA SALMA LEONOR "AGRISALMA" S.A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con las resoluciones y reglamentos expedidos por la superintendencia de compañías presento a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del 2009.

La COMPAÑÍA AGRICOLA BANANERA SALMA LEONOR AGRISALMA S.A., tiene una utilidad neta de US\$ 262,50 y hago notar que la compañía ha tenido mínimo movimiento en el período antes mencionado.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por el personal de la empresa, para el desempeño de mis funciones como comisario.

La correspondencia, libros y actas de junta general de accionistas, libro de acciones, comprobantes y libros contables se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, normas y procedimientos contables generalmente aceptados.

Los procedimientos de control interno aplicados por la administración son los adecuados a esta clase de compañía.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con los registros en los libros contables al 31 de diciembre del 2009, en que sé ha obtenido una utilidad neta de US\$ 262,50

En mi opinión la contabilidad ha sido llevada correctamente, los balances y estados de resultado reflejan la realidad financiera de la empresa

ATENTAMENTE,


**CARLOS PONCE R.
COMISARIO**

